

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

6812 *Resolución de 27 de junio de 2014, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se convoca concurso unificado de movilidad y pruebas selectivas a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de La Rioja.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 79, de 27 de junio de 2014, se ha publicado la Resolución 705, de 25 de junio, por la que se convocan concurso de movilidad y pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de los Ayuntamientos de Logroño y Haro.

Las plazas convocadas corresponden a la categoría de Agente de los Cuerpos de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, clasificadas en el grupo C, subgrupo C1, de los previstos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto básico del empleado público, y dotadas con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, de los Ayuntamientos siguientes:

Ayuntamiento	Plazas convocadas		
	Turno libre	Movilidad	Total
Haro	3	0	3
Logroño	8	2	10
Totales	11	2	13

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de movilidad será de quince días hábiles, y para participar en las pruebas selectivas veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán, de acuerdo con lo previsto en la misma, en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2014.–El Consejero de Presidencia y Justicia, Emilio del Río.